ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CAF

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SORAYA.

Soraya, 26 de julio del 2019

VISTO:

CONSIDERANDO:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) del Gobierno Local de la Municipalidad distrital de Soraya, el cual forma parte integrante del presente ACUERDO, cuya vigencia es de cuatro (04) años a partir del presente ejercicio fiscal o hasta que la Municipalidad] deje de estar comprendido(a) dentro del régimen de reestructuración fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente ACUERDO, de conformidad con la normatividad vigente, dando cuenta al Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Presidente del Comité Técnico remitir el presente ACUERDO al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República antes del 31 de julio de 2019.

Por tanto;

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Everin Mayumi Benites Levizaca Responsable del Area de Abastecimento DNI 78624486





